

**CONVOCATORIA 36 DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- SGR PARA LA  
FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO**  
**Proyectos seleccionados para aval institucional**

La Vicerrectoría de Investigación, atendiendo el proceso definido para la selección de programas a avalar para la participación en la Convocatoria No. 36 de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles en ciencias básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios, y surtido el proceso de evaluación por la comisión designada por el CODI, informa que los siguientes son los tres (3) proyectos seleccionados para que continúen el proceso de formalización de la propuesta y el aval institucional:

<b>Título del Proyecto</b>
Alianza estratégica nacional para el fomento de las capacidades de investigación en ciencias básicas y del espacio a través de la generación y transferencia de conocimiento de frontera, así como el fortalecimiento de infraestructuras de investigación orientadas al desarrollo y adopción de tecnologías convergentes de la Industria 4.0 en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá, Caquetá, Caldas, Cauca, Chocó, Córdoba, Meta y Tolima.
Fortalecimiento de la gestión del riesgo en regiones costeras y zonas fluviales en el marco de cambio climático y salud ambiental por medio de soluciones basadas en la naturaleza y de fuentes de energías renovables y el uso de metodologías novedosas de ciencia y apropiación de conocimiento.
Proyecto estratégico para fomentar el conocimiento y la cultura sobre la generación, acceso y uso eficiente de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable-FNCER que aporten a la Transición Energética en seis regiones del país y potencien la producción de energías renovables y biocombustibles sostenibles

**Vicerrectoría de Investigación**

**Dirección:** Calle 67 No. 53-108 Bl. 16 Of. 210 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52 - 21  
**Conmutador:** [57] 604 219 83 32 • **Teléfono:** 604 219 51 90 • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226  
**Correo electrónico:** viceinvestigacion@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría de Investigación

La comisión evaluadora resaltan el esfuerzo importante que hicieron los investigadores para concretar las propuestas tan excelentes y recomendaron la presentación de las no seleccionadas a otras fuentes de financiación tanto internas como externas.

Los proyectos seleccionados deberán tener en cuenta el cronograma y las instrucciones generales establecidas en el [procedimiento definido por la Vicerrectoría](#).

Fecha de publicación: 9 de febrero de 2024.

**Vicerrectoría de Investigación**

**Dirección:** Calle 67 No. 53-108 Bl. 16 Of. 210 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52 - 21  
**Conmutador:** [57] 604 219 83 32 • **Teléfono:** 604 219 51 90 • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226  
**Correo electrónico:** [viceinvestigacion@udea.edu.co](mailto:viceinvestigacion@udea.edu.co) • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia